



TALLER NACIONAL SOBRE EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA EN CENTROAMERICA

Modelo metodológico de aplicación de la EAE en Centroamérica - Guía General - (parte 2)

Proyecto EIA – Centroamérica
UICN – Mesoamérica
Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)

Presentación genérica elaborada y/o compilada bajo la responsabilidad del:
Dr. Allan Astorga Gättgens
Centroamérica - 2006

Temática

- Paso 2: “Scoping” y Análisis de Consistencia
- Paso 3: Evaluación
- Paso 4: Revisión y Aprobación
- Paso 5 : Información a tomadores de decisiones
- Paso 6: Monitoreo y Seguimiento

Paso 2: “Scoping” y Análisis de Consistencia

Paso 2: "Scoping" y Análisis de Consistencia

2.1 SCOPING (PLAN O PROGRAMA)

No.	Actividad	Objetivo	Lineamientos
2.1.1	Revisión de planes y programas de datos de sectores relacionados (de desarrollo)	Revisión de planes y programas de datos de sectores relacionados (de desarrollo) Comprende la revisión del vínculo entre la política, plan y programa objeto de la EAE y otras políticas, planes y programas, o bien elementos clave que deben ser considerados en el análisis estratégico de la política, plan y programa. El primer paso comprende la identificación de todos esos elementos de valoración, el segundo paso la selección de aquellos temas que resulten claves para el análisis.	¿Marco Jurídico a cumplir? ¿Convenio/tratados internacionales o regionales, Constitución del país, Leyes, Reglamentos, Guías, Normas, etc? Marco de planificación de desarrollo, según sectores específicos relacionados tales como: energía, agua, alcantarillado sanitario y pluvial, comunicaciones, vialidad, fuentes de materiales, turismo, áreas protegidas, recursos culturales, desarrollo urbano, y otros relacionados. Marco de políticas (si hay disponible) de desarrollo o de protección de recursos naturales que sean aplicables para el ámbito geográfico de la política, plan o programa. Marco de ordenamiento territorial si está disponible. Marco de desarrollo sostenible definido para el país o la región específica

AAG/ Centroamérica (2006)

4

Paso 2: "Scoping" y Análisis de Consistencia

2.1 SCOPING (PLAN O PROGRAMA)

No.	Actividad	Objetivo	Lineamientos
2.1.2	Temáticas y objetivos	Se identificaron los problemas, las oportunidades desde las perspectivas ambientales y de sustentabilidad. Se definen objetivos ambientales (y de sustentabilidad) que completen los propuestos para la política, plan o programa.	Los problemas ambientales y de sustentabilidad del área, del sector económico Las oportunidades Los desafíos Los objetivos (haciendo referencia a los resultados de la Paso 1 y del punto 2.1.2)

AAG/ Centroamérica (2006)

5

Paso 2: "Scoping" y Análisis de Consistencia

2.1 SCOPING (PLAN O PROGRAMA)

No.	Actividad	Objetivo	Lineamientos
2.1.3	Base de datos	Establecer el marco de referencia para la EAE	Estado del medio ambiente relativo a la política, plan o programa. Áreas sensibles - Áreas protegidas etc. Indicadores Las tareas 2.1.2 y 2.1.3 están fuertemente conectadas y pueden haber varias interacciones entre ellas.

AAG/ Centroamérica (2006)

6

Paso 2: “Scoping” y Análisis de Consistencia

2.2 ANALISIS DE CONSISTENCIA

No.	Actividad	Objetivo	Lineamientos
2.2.2	Identificación de alternativas probables	Integración de los productos de trabajo realizados hasta el momento a fin de establecer las alternativas más probables y que mejor cumplen los requisitos del proceso de EAE.	Se realiza tomando en cuenta la matriz de análisis de alternativas y además, la calificación de alternativas y el grado de concordancia entre las alternativas y los objetivos propuestos al plan o programa. La meta es ordenar las alternativas probables por orden desde la mejor valorada a la menos valorada.

Paso 3: Evaluación

Paso 3: Evaluación

3.1 ALCANCE AMBIENTAL ESTRATEGICO

No.	Actividad	Objetivo	Lineamientos
3.1.1	Efectos ambientales estratégicos	Una vez identificadas la mejora alternativa (o alternativas) se procede con la identificación de los efectos o alcances ambientales estratégicos (o más significativos e importantes) que podría generar la ejecución del plan o programa.	Se contemplan efectos directos e indirectos, tanto locales como globales, en componentes clave como: Medio Físico: aire, suelo/subsuelo, agua (superficial y subterránea), vulnerabilidad a las amenazas naturales. Medio Biológico: áreas protegidas, corredores biológicos, conectividad, biotopos sensibles, especies frágiles e indicadoras. Medio Social: alcances positivos y negativos, desplazamientos, flujos migratorios, cambios culturales, patrimonio cultural, paisaje. Análisis Integral (efectos acumulativos y sinergias estratégicas): presión sobre los recursos naturales (energía, agua, recursos mineros), generación de residuos sólidos y líquidos; cumplimiento de salvaguardas ambientales y identificación de potenciales efectos transfronterizos.

Paso 3: Evaluación

3.3 ACCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

No.	Actividad	Objetivo	Lineamientos
3.3.1	Indicadores ambientales	Consiste en la definición de una serie de elementos o factores clave dentro del plan o programa, de relativamente fácil medición, que faciliten su seguimiento y control.	Para la definición de los indicadores debe tomarse en cuenta que los mismos se seleccionarán según la naturaleza del plan o programa y además que deben ser de relativamente fácil obtención, a fin de facilitar seguimiento. Algunos elementos que deberán ser considerados son: -Vínculo con los objetivos ambientales de sostenibilidad definidos. -Marco jurídico vigente. -Salvaguardas ambientales que rigen la implementación del plan o programa. Como parte de la definición de los indicadores también deberán darse los lineamientos de registro y seguimiento de los mismos.

AAG/ Centroamérica (2006)

16

Paso 3: Evaluación

3.4 REPORTE FINAL

No.	Actividad	Objetivo	Lineamientos
3.4.1	Documento del Plan o Programa	Síntesis del Plan o Programa seleccionado descrito según los estándares vigentes definidos por las autoridades de planificación de cada país.	Debe sustentarse en los estudios técnicos, financieros y ambientales realizados para el diseño del plan o programa. Debe incluir el citado y la referencia respectiva hacia el reporte de EAE que se presenta por separado y a otros documentos técnicos que sustentan el proceso y que pueden presentarse a modo de apéndices.
3.4.2	Reporte sobre EAE (Anexo-Participación Social)	Documento que sintetiza todas las fases ejecutadas como parte del proceso de EAE, incluyendo los registros de participación social.	El documento se organiza siguiendo un orden lógico de ejecución de la EAE y de acuerdo a la naturaleza de plan o programa ejecutado. El formato del reporte se establece según las fases ejecutadas. Los documentos técnicos más específicos, incluyendo los registros de participación pública, se deben incluir como anexos. El documento debe ser redactado de forma clara y sencilla que permita su fácil lectura y entendimiento por parte no solo de técnicos especialistas sino también de los ciudadanos interesados.

AAG/ Centroamérica (2006)

17

Paso 4: Revisión y Aprobación

AAG/ Centroamérica (2006)

18

Paso 4: Revisión y Aprobación

No.	Actividad	Objetivo	Lineamientos
REVISIÓN Y APROBACIÓN			
4.1	Revisión y Aprobación	Comprende el mecanismo de revisión del reporte final de la EAE por parte de la autoridad correspondiente y la aprobación del mismo una vez que se hayan cumplido los requisitos establecidos para la EAE.	<p>La autoridad responsable de la revisión de la EAE realiza la misma según un procedimiento previamente definido y publicado. Se disponen de plazos para llegar a conclusiones.</p> <p>Pueden darse solicitudes de ampliación o mejoras en casos justificados.</p> <p>La aprobación o reprobación de la EAE del Plan O Programa se emite por medio de un instrumento legal – administrativo.</p> <p>Como parte del instrumento de aprobación de la EAE, la autoridad ambiental podrá establecer lineamientos sobre la aplicación del instrumento de EIA para proyectos, obras o actividades específicas incluidos como parte del plan o programa.</p>

AAG/ Centroamérica (2006)

19

Paso 5 : Información a tomadores de decisiones

AAG/ Centroamérica (2006)

20

Paso 5: Información a tomadores de decisiones

No.	Actividad	Objetivo	Lineamientos
INFORMACIÓN A TOMADORES DE DECISIONES			
5.1	Información a tomadores de decisiones	Comprende el proceso de divulgación final del plan o programa una vez que el mismo disponga de una aprobación de su EAE.	Los mecanismos de divulgación e información que se pueden utilizar son muy diversos y dependerán de la naturaleza misma del plan o programa sujeto a la EAE y el número de autoridades y actores involucrados. Pueden incluir: reuniones, conferencias, textos de divulgación, presentaciones, y otras herramientas similares.
5.2	Decisión	Corresponde con la formalización o aprobación del Plan o Programa por parte de la autoridad responsable.	La aprobación del plan o programa se apegará a los procedimientos vigentes en cada país. Puede manifestarse con la aprobación y publicación de un instrumento jurídico y/o administrativo y su consecuente puesta en marcha.

AAG/ Centroamérica (2006)

21

Paso 6: Monitoreo y Seguimiento

Paso 6: Monitoreo y Seguimiento

No.	Actividad	Objetivo	Lineamientos
MONITOREO Y SEGUIMIENTO			
6.1	Monitoreo y seguimiento	Consiste en el proceso de control que se debe dar a fin de que se cumplan los alcances establecidos al Plan o Programa según el proceso de EAE ejecutado.	Los mecanismos de seguimiento a aplicar pueden ser varios. Incluyendo temas tales como: Monitoreo de decisiones Monitoreo de la Implementación Divulgación abierta de los documentos de la EAE y del Plan o Programa
